

Guayaquil, Abril 16 del 2012

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRANSPORT SOLUTIONS TSTM S. A.**
Presente.-

REF: INFORME ECONOMICO AÑO 2011

Estimados señores:

Se ha obtenido de los administradores la información sobre las operaciones y registros que consideramos necesarios. Así mismo, hemos revisado el balance general de la compañía al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía

El suscrito comisario principal de la compañía **TRANSPORT SOLUTIONS TSTM S. A.**, y en cumplimiento a las disposiciones expresas de la Superintendencia de Compañías, presento mi informe de labores para el año 2011.

1. Los administradores de la compañía han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
2. El control interno establecido por la Administración de la Compañía, es similar y adecuado a los que existen para esta clase de negocios.
3. Luego de la revisión he logrado determinar que las cifras presentadas en los Estados Financieros del año 2011, guardan concordancia con las registradas en los libros contables.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente. Los Balances, Estados de Resultados y los demás reportes contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa. El informe presentado por el Gerente general se ajusta a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,


**CPA JAVIER YAGUAL POLANCO
COMISARIO**

